señal. en ella de los dichos. tales que a ellos conbie
nen. al servicio de dios y de su gloria y [illegible] y bien
desta villa y buena guarda della. la dieron por
buena y por tal la aprobaron y la firmaron de
sus nombres.

el bachiller [illegible] Juan Bellon [illegible] Alonso martinez [illegible] Miguel [illegible]

[illegible] diego [illegible]

paso ante mi

Pedro perez
escrivano

este dia se libro a pedro lopez mill y seiscientos y cinquenta y [illegible]
mrs del cargo que hizo a [illegible] de la calonia, conforme el [illegible]
[illegible] de los oficiales que cargada por la leña de [illegible] y [illegible]
que son calonias [illegible] y mas que [illegible] que [illegible]
[illegible] desta villa [illegible] y de dia [illegible]
librança de pedro lopez [illegible] calonias [illegible]
que se [illegible] del secretario que calonias de dos [illegible] y mas
[illegible] del [illegible] vision
IV de la villa [illegible] maravedis que parecio que [illegible]
[illegible] que dio por cobrar los dos [illegible]
y mas me dio [illegible]
sacado [illegible] maravedis.
otros mill y seis calonias y cinquenta [illegible]